

UMMOAELEWE

Idioma Español

Sr D. Fernando Sesma
ESPAÑA

Sr Sesma Manzano:

Nos ha dirigido usted una CRITICA en torno a un suceso ya pasado que podría ser mal interpretada, provocando consecuentemente actitudes reticentes y sospechas infundadas.

Nosotros le suplicamos formule usted una invitación al Señor Gran (Enrique) para confrontar su versión con la nuestra. Confiamos en la elevada honorabilidad de ese Señor y su espíritu objetivo, que sin duda sancionará con su respuesta, la veracidad de nuestro relato.

Insinúa usted: Sr Sesma Manzano: Invocando su espíritu crítico que muestra invitación al Sr Gran para que celebrara una entrevista directa con uno de nuestros hermanos, "ERA UNA CARTA FACIL DE JUGAR (Es expresión suya) puesto que:

"EN UNA NOCHE QUE DILUVIABA, NO ERA PRESUMIBLE QUE UNA PERSONA SE AVENTURASE A ACUDIR A UNA CAFETERIA, PARA ASISTIR DESPUES EN MEDIO DEL CAMPO A UNA ENTREVISTA CON UN DESCONOCIDO"

Señor Sesma:

Cuando en medio de unas afirmaciones exactas, se intercalan aunque sea sin malicia e inadvertidamente, ciertas inexactitudes; PUEDE HACERSE UN GRAVE DANO, CUANDO COMO ESTE CASO, LA VERSION QUEDA FUERTEMENTE POLARIZADA

El suceso mas inocuo y aseptico, puede convertirse en sensacional permutando unas palabras. El testimonio mas favorable hacia una persona o entidad social, puede convertirse en grave acusación, variando ligeramente la modulación de la voz.

Nos consta que esta vez, y como es habitual en usted, no obró usted con malicia ni ánimo de desprestigiarnos. No le acusamos ni nos sentimos ofendidos. Tan solo invocamos el derecho a defendernos.

Por ello le emplazamos solemnemente aunque sin ninguna clase de coacción, a que:

- 1ª) Lea esta versión reservadamente al Sr D. Enrique Gran residente en Calle Conde de Peñalver Nº 20 Tno 2751673 Madrid.
- 2ª) Invite al Sr Gran a una de sus reuniones de la Sociedad de amigos del Espacio
- 3ª) Lea ante los presentes el presente informe, omitiendo si así se lo solicitase el Sr Gran por razones de intimidad, sus datos domiciliarios.

- 4º Suplicamos al Sr Gran, relate a su vez los hechos desde su propio punto de vista, refutando objetivamente aquellos puntos que el en conciencia estime estan en desacuerdo con usted o con nosotros,
- 5 Si pese a todo, el Sr Gran discrepase con nuestro relato en lo que a el le atañe, NOSOTROS, RESPETUOSAMENTE Y PUSE A QUE NOS SENTIRIAMOS HERIDOS POR LO QUE JUZGARIAMOS INJUSTICIA, Solicitamos desde aquí se preste amplio credito a sus declaraciones, aceptando de antemano su arbitraje.

VERSION OFICIAL DE LA SECCION ESPAÑOLA DE LA DELEGACION DE UMMOAELEWE EN AYOUUDA OUYAGAA

Con fecha seis de Febrero del año terrestre 1966, tomó Tierra en un lugar cercano a la carretera que enlaza el Poblado C de Aluche con la Colonia de Casilda de Bustos (MADRID) una de nuestras OAWOOLEEA UEWA OEMM (ASTRONAVES).

De el descendieron dos de nuestros hermanos, con posterior destino a nuestra seccion de la República de Chile.

Esperaban a los viajeros, en un turismo aparcado en las cercanias nuestro Jefe de la Seccion Española: Dei 98 hijo de Dei 97 y uno de nuestros hermanos desplazados en Sudamerica: GOAWAA 541 hijo de GOAWAA 540. venide expresamente desde Bolivia.

Nuestros hermanos de la Nave que llevaban instrucciones completas que les habian sido dictadas por peticion de este Consejo en el Planeta Tierra, dejaron al descender, dispersos en la zona enmarcada por las huellas del vehiculo, unas capsulas conteniendo una suspension coloidal de grafito en metanol, en cuyo seno se había introducido unas láminas enrolladas, conteniendo un doble mensaje.

Estas hojas, de un color verde ceniza, son de AOXIBOO AGOODAA (Convendria que el señor Sesma mostrase ese ejemplar que guarda en su poder) Se trata de un compuesto desconocido para ustedes aunque han caido en poder algunos ejemplares mas, de los Gobiernos Sovietico, Ingles, Australiano, Estado Unidense, y Boliviano.

Observen que su parecido a los plasticos normales terrestres es solo aparente. Ofrece gran resistencia a la Traccion (Pueden ustedes hacer la prueba intentando romperlo con la mano) y resiste la accion disolvente de muchos agentes quimicos. Presenta la extra ordinaria cualidade que puede radioactivarse emitiendo tras su excitacion, impulsos codificados sencillos (Por ejemplo: una frecuencia de 40 impulsos por segundo) en una radiacion Gama de longitud de onda 0'036 Angstrom. (Adjuntamos una muestra que podrá ser conservada tambien por el Sr Sesma).

Se habian preparado estos mensajes, con unas inscripciones en nuestro Idioma, activandolas como indicamos en el parrafo superior (A otra frecuencia secreta) con un periodo de actividad muy pequeño (Unos 70 dias, Por encima de los cuales la radioactividad residual es casi imperceptible)

Esperabamos que los servicios tecnicos de la Administracion del Gobierno Español, enviase sus especialistas al lugar del

aterrizaje, y se llevase esas capsulas, como ha sucedido en otros paises. Por nuestra parte disponemos de Sensibles equipos UAXOO IBOAYAA (DETECTORES DE RADIACION) aqui en la Tierra, que nos permiten seguir paso a paso la situacion exacta de esos mensajes mientras dure su periodo radioactivo. Hubieramos controlado así las manipulaciones a que hubiesen sido sometidos tales documentos, a su paso por distintos laboratorios y organismos.

Mas no ocurrió así: Ni la zona de aterrizaje fué acotada o aislada, ni un solo especialista parece (segun nuestros informes) que fuera enviado hasta allí. Todas las capsulas fueron recogidas por niños, excepto una de ellas encontrada por un señor de profesion al bañil, que trabaja en unas construcciones cercanas al lugar del suceso.

Puesto que tales documentos cayeron en manos no interesadas, optamos en principio por intentar recuperarlas, lo que conseguimos solo parcialmente.

Uno de ellos llegó a parar a manos de Don Enrique Gran de profesion artista pintor. Parece ser que una señora cuyos hijos la habian recogido, y bien porque tuviese amistad con dicho señor o por que conociese a dicho Señor como interesado en este asunto o por otras razones que se nos ocultan, remitió el contenido de la capsula al Sr Gran.

Por entonces, había aparecido en la Prensa Española. (Concretamente en el Diario Informaciones del dia Sábado 12 de Febrero de 1966 unas declaraciones de este Artista Pintor, que nos llamaron la atencion, puesto que la única via de que disponemos para informarnos de que un hombre terrestre está interesado en asuntos espaciales, es la propia prensa del pais. Segun el redactor de ese Diario las manifestaciones fueron:

"Creo en la existencia de los Platillos volantes
Sí: creo tambien en el testimonio de personas de absoluta seriedad."

"Es emocionante ver una huella producida por un arte
facto extraterrestre"

Tras informarnos por nuestros propios medios, sobre su direccion y teléfono, iniciamos el primer contacto telefonico con él.

Desde el primer momento, el Sr Gran se mostró ante la anónima llamada de nuestro hermano y Jefe DEI 98, reticente y reservado. Positura totalmente lógica del que inteligentemente no acepta un simple testimonio de unos desconocidos, si pruebas que lo avalen.

El Sr Gran hizo alusion entonces al documento llegado hasta su poder. declarando que lo había recibido de una señora segun él "desconocida"

Por motivos que no son ajenos a las precauciones que debemos adoptar en nuestras comunicaciones con ustedes, tuvimos que interrumpir la comunicacion dos o tres veces.

Fué entonces cuando solicitamos entrevistarnos aquella misma noche del dia 15 de Febrero, en una CAFETERIA determinada de

calle madrileña de Isaac Peral, con el fin de recibir de sus manos el citado documento. No hubieramos tenido inconveniente en recompensar al Sr Gran por su gentileza.

El Sr Gran accedió noblemente a entregarnoslo, pero confesó educadamente, que todo aquello le parecía una broma y que naturalmente no estaba dispuesto a someterse a ella.

Le insinuó nuestro hermano que si era así preferíamos interrumpir todo contacto con el en lo sucesivo. No tenemos derecho a extorsionar la vida privada de un hombre, si este mantiene el criterio de la falsedad de nuestra identidad.

El Sr Gran sugirió que entodo caso la entrevista podría celebrarse en un lugar especificado por él, a lo que nuestro Jefe se negó.

El Sr Gran, repetimos, adoptó pues en este asunto una conducta totalmente logica y correcta. No puede imputarsele si se nego a entrevistarse con nuestro hermano, una reaccion de cobardía ni incluso de temor infundado:

Hablaba con unos desconocidos, que efectivamente podían estar divirtiéndose a costa de él con esta presunta broma, y si sus requerimientos de concertar el contacto en otro lugar conocido por él, no era aceptado, ya había razon suficiente para intuir algo extraño en nuestra conducta.

Efectivamente la noche era desapacible y llovía (MAS ES INCORRECTO APLICAR EL VERBO DILUVIAR COMO PARECE APUNTA EL SEÑOR SESMA MANZANO)

Pero nuestro hermano NO SOLICITO JAMAS INICIAR LA ENTREVISTA EN NINGUNA ZONA SOLITARIA DEL CAMPO lo que si constituiría un VERDADERO Y OBLIGATORIO motivo para inhibirse, negandose rotundamente cualquier persona sensata a tal requerimiento, SINO UN ESTABLECIMIENTO MUY CONOCIDO, DE UNA BARRIADA no SUBURBIAL, y SITUADO EN UNA CALLE IMPORTANTE. Ieno ademas aquellas horas de gente respetable, como pueden ustedes mismos verificar.

Debería asistir a la entrevista, nuestro hermano GOAWAA 541 hijo de GOAWAA 540 que dos dias despues partiría para América con los recién llegados de UMMO. y a quien el Sr Gran le sería pues imposible identificar en un futuro inmediato.

Con esto último no queremos sugerir desconfianza hacia el Sr Gran a queien suponemos incapaz de delatarnos, sino apuntarles las severas normas de seguridad que debemos adoptar rutinariamente si deseamos conservar nuestro anonimato, Estamos obligados a seguir las por orden de nuestra hermana, aunque las circunstancias adopten una minima probabilidad de riesgo. El Sr Gran no podrá saber hasta que punto nuestra organizacion nos veda (una vez concertado un plan) modificarlo a nuestro antojo sin la sumision ciega a las orientaciones de nuestros superiores.

Reconozca el Sr Gran que la entrevista no ofrecía para él excesivo "RIESGO" aparte del que pudiera derivarse por la sensacion del ridículo en el caso de tratarse de una simple broma.

Las dos posturas (ACEPTAR o INHIBIRSE) eran pues inteligentes y sensatas. Como la hipótesis de una BROMA o REACCION DE UN ALIENADO no era en absoluto descartable, el Sr D. Enrique Gran, adoptó esta última actitud, y nadie tiene el derecho de reprochárselo si obra al juzgarle, con imparcial objetividad.

NUESTRA CRITICA SE CENTRA EN QUE DE NINGUN MODO SE INSINUO AL SEÑOR GRAN PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS EN UN LUGAR SOLITARIO Y QUE AQUELLA NOCHE NO ERA TAN DESAPACIBLE QUE IMPIDIESE TAL ENTREVISTA COMO LO PRUEBA EL QUE DURANTE AQUELLAS HORAS PERMANECIO EL SR GRAN FUERA DE SU DOMICILIO.

La inhibición de las Autoridades Técnicas, de España nos defraudaron tanto, que desistimos de recoger tales documentos. Es mas: Deseamos sinceramente que no lleguen a sus manos, por lo que sugerimos al Sr Sesma no se desprenda de un documento que le servirá en un futuro para atestiguar la incomprensible ceguera de quienes sin realizar una previa investigación, se apresuran a negar "a priori" hechos, que una vez verificados con espíritu crítico podrían darles luz de muchas cosas hasta ahora incomprensibles para ustedes.

MADRID 17 JUNIO AÑO TERRESTRE 1966

Con autorizacion de Y00 1 hija de AIM 368
 Escribió Dictando: DA 3 hijo de EYEA 502
 Por Orientacion de DEI 98 hijo de DEI 97

